



UNIDAD TERRITORIAL de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

D. PEDRO RUMÍ PALMERO, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO (UTEDLT) COMARCA DEL MÁRMOL, CON SEDE EN CANTORIA.

CERTIFICADO: Que el Consejo Rector del Consorcio UTEDLT, en su sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“PUNTO 16º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN ELABORADO POR LA COMISIÓN LIQUIDADORA.

La Presidencia presenta al Consejo Rector para su aprobación el Informe – Propuesta de Liquidación del Consorcio UTEDLT.

Por la Presidencia, se cede la palabra a la Sra. Interventora que explica el Informe Propuesta de Liquidación.

“INFORME CONSORCIO UTEDLT COMARCA DEL MÁRMOL CON SEDE EN CANTORIA.

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA DISOLUCIÓN.

El Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo Desarrollo Local y Tecnológico Comarca del Mármol con sede en Cantoria, se crea por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico y los municipios de Albánchez, Cantoria, Chercos, Còbdar, Fines, Laroya, Lijar, Macael y Partaloa constituyéndose con fecha 24 de abril de 2002 (Estatutos BOJA n.º 80 del 9 de julio de 2002) e incorporándose posteriormente el municipio de Albox, con el objetivo, tal y como recoge sus estatutos, de contribuir a un desarrollo equilibrado y sostenido del territorio que conforman todos los Ayuntamientos integrantes del mismo, mediante la promoción de medidas para aprovechar plenamente las posibilidades que ofrecen la creación de puestos de trabajo a nivel local, en la economía social y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades aún no satisfechas por el mercado, y a la vez posibilitar el acercamiento a los ciudadanos de las políticas y competencias de la Consejería de Empleo, así como reforzar la eficacia de los servicios que las Entidades Locales prestan a los/as ciudadanos/as en el territorio que constituyen el Consorcio.

Para llevar a cabo estos objetivos, se establecen unas funciones básicas que conforman la actividad principal de la entidad, entre las que se encuentran: información y asesoramiento, recepción y entrega de documentación, apoyo a la tramitación administrativa, realización de estudios y trabajos técnicos, promoción de proyectos y otras iniciativas de desarrollo local, prospección y estudios de necesidades de la zona, análisis del entorno socioeconómico, promoción del autoempleo, creación de empresas y dinamización y mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en el territorio.



Junta de Andalucía

Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2º Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27
Observaciones		Página	1/49
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 1/49	



UNIDAD TERRITORIAL de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

Es al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, cuando el Consorcio adquiere su mayor dimensión culminando la totalidad de la plantilla tanto en la Sede cedida por el Ayuntamiento de Cantoria, sita en la Plaza El Convento, como en el personal de la estructura complementaria adscrito a los Ayuntamientos de Albanchez, Albox, Fines, Cantoria, Chercos y Líjar.

El trabajo de la UTEDLT Comarca del Mármol con sede en Cantoria, entre los años 2004 y 2008 se desarrolla con eficiencia contribuyendo a la puesta en valor de los recursos del territorio, fomentando la implicación de los agentes locales y contribuyendo a la promoción del empleo de calidad mediante la sensibilización, el asesoramiento y la asistencia técnica a entidades empleadoras públicas y privadas.

La publicación y entrada en vigor del Decreto 118/2008, por el que se adscriben las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa modificó la estructura de personal del Consorcio, resultando trasladada la plantilla del personal de la Estructura Básica, a excepción del Director, a la Fundación Red Andalucía Emprende el día 1 de enero de 2009. El resto de la plantilla, compuesta por el Director y la Estructura Complementaria, continuó en el Consorcio desarrollando los planes de trabajo que cada año se proponían al Consejo Rector del Consorcio.

El 27 de julio de 2010 se publica el acuerdo del Consejo de Gobierno (BOJA n.º 28/07/2010) por el que se aprueba el acuerdo de reordenación del sector público de la Junta de Andalucía, en el que se acuerda el proceso de extinción de los Consorcios UTEDLT.

El Consorcio sigue manteniendo su actividad desde esa fecha hasta el mes de septiembre de 2012, que como consecuencia de la insuficiencia presupuestaria del Servicio Andaluz de Empleo, el Consorcio se queda sin financiación para las ayudas al Consorcio, hecho que hace imposible continuar, ya sin personal, con la actividad como tal del Consorcio y con el cumplimiento de los fines para el que fue creado.

2. PROCEDIMIENTO.

2.1. Acuerdo de disolución.

El Consejo Rector del Consorcio Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico Comarca del Mármol con sede en Cantoria, en la sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 2013, acordó iniciar el



Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol - sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27
Observaciones		Página	2/49
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 2/49	



UNIDAD TERRITORIAL de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

procedimiento para la disolución-liquidación del Consorcio, instando a los miembros de dicha unidad para que liquiden sus obligaciones con el Consorcio y presenten la propuesta de disolución-liquidación a sus respectivos órganos de gobierno antes del 30 de junio de 2013, dando cuenta al Consorcio de los acuerdos adoptados en cada uno de los órganos de gobierno de los Entes consorciados.

A tales efectos, los Plenos de todos los Ayuntamientos que conforman el Consorcio acordaron aprobar la disolución del Consorcio Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico Comarca del Mármol con sede en Cantoria.

El Consejo Rector de 12 de julio de 2013, adoptó por unanimidad y conforme al artículo 49 de los Estatutos, el acuerdo de disolución del Consorcio, previa tramitación del expediente de liquidación correspondiente.

2.2. La Comisión Liquidadora.

En el citado Consejo Rector de 12 de julio de 2013, se nombró por unanimidad, a propuesta de la Presidencia, la Comisión Liquidadora compuesta por los siguientes miembros:

En representación del Servicio Andaluz de Empleo:

- El Interventor del Consorcio, D. José Vázquez Bermúdez. Actualmente M.ª Elena Escámez Moreno.

En representación de los municipios integrantes del Consorcio:

- El Secretario del Consorcio, D. Pedro Rumí Palmero.

De conformidad con el informe de 1 de julio de 2013, del Servicio Andaluz de Empleo, sobre el contenido y alcance de las funciones atribuidas a la Comisión Liquidadora de los Consorcios UTEDLT, la función de ésta es la implementación del proceso de liquidación de cada Consorcio, que comprende las siguientes tareas:

- Realizar en su caso, el Inventario del Patrimonio de cada Consorcio.
- Elaborar la propuesta de liquidación, junto con el balance final de liquidación, y el proyecto de reversión resultante de dicha liquidación.

La primera actuación de la Comisión Liquidadora fue la elaboración del Balance a fecha del acuerdo de Disolución del Consorcio, 12/07/2013, siendo éste el punto de partida del procedimiento.

Llegado este momento y vista la situación planteada, a raíz de las demandas judiciales interpuestas por los Agentes Locales de Promoción de Empleo, hicieron del todo desaconsejable instar la liquidación final del



Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27
Observaciones		Página	3/49
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 3/49	



UNIDAD TERRITORIAL de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

Consortio, extremo éste que fue corroborado en la reunión que mantuvieron la totalidad de las Comisiones Liquidadoras de los diez Consorcios UTEDLT de la provincia de Almería, en fecha 30 de abril de 2015, en la cual se puso de manifiesto que lo prudente era continuar con la actividad administrativa de los Consorcios en tanto existiesen causas judiciales abiertas, que lógicamente impedían llevar a cabo las correspondientes Liquidaciones Finales (Balance Final de Liquidación), con todas sus consecuencias. Una vez concluidos los procesos judiciales, tan solo quedaba pendiente para iniciar el proceso final de liquidación del Consorcio que las entidades consorciadas se pusieran al corriente en el pago de sus obligaciones, hecho que finalmente se produjo con fecha 25 de octubre de 2024.

Tras los hechos expuestos, esta Comisión Liquidadora, de conformidad con los criterios a aplicar en la liquidación del Consorcio, aprobados en el Consejo Rector de 6 de noviembre de 2019, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.2 de los Estatutos del Consorcio, ha procedido a determinar el Balance Final de Liquidación, con la consiguiente determinación del Haber resultante y el proyecto de distribución entre los miembros del Consorcio. Lógicamente estas actuaciones están supeditadas a la aprobación y visto bueno del Consejo Rector.

a) HABER RESULTANTE DEL CONSORCIO UTEDLT.

3.1. Balance inicial de liquidación.

Es el que ha elaborado esta Comisión Liquidadora a la fecha de Disolución 12/07/2013 y que pone punto de partida, tal y como ya se ha referido, a la Liquidación del Consorcio. Este Balance ha sido aprobado en el Consejo Rector celebrado el 6 de noviembre de 2019.

(Se aporta el Balance de Situación a fecha 12/07/2013).

Como ya se ha dicho, dado el estado de los procesos judiciales, se ha continuado con el funcionamiento normal del Consorcio, a nivel administrativo, por lo que se han ido prorrogando, en su caso, los presupuestos anualmente y realizando las correspondientes modificaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de las sentencias judiciales recibidas, al igual que se ha procedido a sufragar todas las obligaciones surgidas, tales como el abono de la recuperación de la paga extra de junio de 2012 o el abono de los servicios profesionales necesarios para la defensa de los procedimientos judiciales.



Consortio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27
Observaciones		Página	4/49
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 4/49	



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

Por otro lado, como es lógico, se han llevado a cabo las gestiones necesarias para recabar de los miembros del Consorcio, los fondos necesarios para atender a la totalidad de las citadas obligaciones, de conformidad con lo establecido en sus Estatutos, así como los demás derechos pendientes de cobro.

3.2. Cálculo del haber resultante.

Llegado este punto, estando registrados todos los movimientos contables hasta fecha 12/11/2024, se pasa a calcular el haber resultante del Consorcio. Para ello, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones.

3.2.1. Inmovilizado Material.

El único elemento del inmovilizado material, que figura en la contabilidad, a la fecha es la centralita telefónica que fue adquirida en 2003 por importe de 2.450,00 €. El citado inmovilizado material, se encuentra totalmente amortizado desde el año 2008. Dada su obsolescencia y deterioro, procede su baja, realizándose para ello el correspondiente ajuste contable, quedando el inmovilizado material en el Balance a cero.

3.2.2. Acreedores Presupuestarios.

A fecha 12/11/2024 este Consorcio no presenta ninguna obligación reconocida.

3.2.3. Operaciones No Presupuestarias.

A fecha 12/11/2024, el Listado de Conceptos No Presupuestarios, arroja los siguientes saldos:

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	
ACREEDORES	SALDO
Concepto 20011. ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS (IFA)	32.062,88
Concepto 20410. ALBANCHEZ	5.035,60
Concepto 20411. CANTORIA	2.911,22
Concepto 20412. CERCOS	6.233,36
Concepto 20419. ALBOX	184,14
IMPORTE TOTAL	46.427,20

Los citados saldos, se integraran en las Cuentas de Liquidación de los miembros del Consorcio correspondientes. Teniendo en cuenta la naturaleza de las operaciones que justifican los citados saldos.

3.2.4. Ingresos y gastos.



Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27
Observaciones		Página	5/49
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 5/49	



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

Previo al proceso final de Liquidación, se ha procedido a hacer en esta fecha, 12/11/2024, el asiento de Regularización de los gastos e ingresos del ejercicio, que ha supuesto un resultado generado en el periodo igual a cero, dado el importe coincidente de los mismos.

El saldo bancario a 12/11/2024 es de 62.500,66 €.

3.2.5. Deudores Presupuestarios.

Por Resolución de fecha 09/10/2024, la Comisión Liquidadora declaró prescrita la deuda del Ayuntamiento de Macael en la cantidad de 47.007,54 € y reclamó el pago del resto de la deuda no prescrita por un importe de 1.675,12 €, en aplicación de lo dispuesto en el Informe de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Empleo nº AJ-SAE 2024/20 "Facultativo sobre prescripción de deudas del Ayuntamiento de Macael y asistencia jurídica en relación al Consorcio Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Albánchez, Cantoria, Chercos, Fines, Líjar y Macael".

Con ese mismo criterio, por Resoluciones de fecha 09/10/2024, la Comisión Liquidadora declaró prescritas las deudas del Ayuntamiento de Fines por un importe de 3,47 € y del Ayuntamiento de Líjar por un importe de 1.520,43 €.

Con fecha 25/10/2024 el Ayuntamiento de Macael abona la deuda reclamada en la Resolución de 09/10/2024.

A fecha 12/11/2024, el saldo de los deudores presupuestarios del ejercicio corriente asciende a 16.202,83 € y el de los ejercicios anteriores se cifra en una deuda de 66.409,39€. La minoración de los derechos pendientes de cobro obedece a las deudas prescritas por importe de 48.531,44 € de los Ayuntamientos de Macael, Líjar y Fines, anteriormente descritas.

DEUDORES PRESUPUESTARIOS			
DEUDOR PRESUPUESTARIO	SALDO EJERC. ANTERIORES (€)	DEUDAS PRESCRITAS	SALDO EJERC. CORRIENTE (€)
SAE	15.044,39	0,00	15.044,39
TOTAL MACAEL	48.682,66	-47.007,54	0,00
TOTAL FINES	794,38	-3,47	790,91
TOTAL LÍJAR	1.793,37	-1.520,43	272,94
TOTAL CÓBDAR	45,25	0,00	45,25
TOTAL LAROYA	49,34	0,00	49,34
TOTAL	66.409,39	-48.531,44	16.202,83

El saldo deudor de la Junta de Andalucía (SAE), (15.044,39 €), se justifica con las solicitudes de financiación realizadas en su fecha al Servicio Andaluz de Empleo, que se detallan a continuación:

- Resolución de 4 de septiembre de 2015, del Presidente del Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol con sede en Cantoria, al objeto de poder cumplir la sentencia n.º 779/2015 de la Sala de lo Social del Tribunal Superior



Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdlt.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27
Observaciones		Página	6/49
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 6/49	



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

de Justicia de Andalucía, se solicita de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (Servicio Andaluz de Empleo), una aportación de 8.628,17 € que le corresponde por su condición de miembro de este Consorcio, tal y como se establece en el artículo 32b) de los Estatutos del Consorcio (Resolución de 6 de junio de 2002, BOJA n.º 80 de 9 de julio de 2002).

- Resolución de 30 de mayo de 2016, del Presidente del Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol con sede en Cantoria, al objeto de poder cumplir el procedimiento de ejecución n.º 211/15 de la sentencia n.º 779/2015 de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se solicita de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (Servicio Andaluz de Empleo), una aportación de 1.748,41 € que le corresponde por su condición de miembro de este Consorcio, tal y como se establece en el artículo 32b) de los Estatutos del Consorcio (Resolución de 6 de junio de 2002, BOJA n.º 80 de 9 de julio de 2002).

- Resoluciones que se relacionan a continuación del Presidente del Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol con sede en Cantoria, al objeto de poder efectuar los pagos pendientes correspondientes a la parte proporcional de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 de los meses de julio, agosto y septiembre de 2012, y en cumplimiento de la normativa vigente, se solicita de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (Servicio Andaluz de Empleo) una aportación de 2.976,50 euros que le corresponde por su condición de miembro de este Consorcio, tal y como se establece en el artículo 32b) de los Estatutos del Consorcio (Resolución de 6 de junio de 2002, BOJA n.º 80 de 9 de julio de 2002).

Resolución	Puesto	Cofinanc. del SAE (€)
1 de 24 de mayo de 2017	ALPE Albánchez	426,60
2 de 24 de mayo de 2017	ALPE Albox	402,78
3 de 24 de mayo de 2017	ALPE Albox	373,28
4 de 24 de mayo de 2017	ALPE Cantoria	460,32
5 de 24 de mayo de 2017	ALPE Chercos	426,60
6 de 24 de mayo de 2017	ALPE Fines	460,32
7 de 24 de mayo de 2017	ALPE Líjar	426,60

- Resoluciones que se relacionan a continuación del Presidente del Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol con sede en Cantoria, al objeto de poder efectuar los pagos pendientes correspondientes a la parte proporcional de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 de los meses de julio, agosto y septiembre de 2012, y en cumplimiento de la normativa vigente, se solicita de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (Servicio Andaluz de Empleo) una aportación de 1.691,31 euros que le corresponde por su condición de



Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2º Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27
Observaciones		Página	7/49
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 7/49	



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

miembro de este Consorcio, tal y como se establece en el artículo 32b) de los Estatutos del Consorcio (Resolución de 6 de junio de 2002, BOJA n.º 80 de 9 de julio de 2002).

Resolución	Puesto	Cofinanc. del SAE (€)
1 de 26 de marzo de 2018	ALPE Albanchez	139,10
2 de 26 de marzo de 2018	ALPE Albox	131,35
3 de 26 de marzo de 2018	ALPE Albox	121,72
4 de 26 de marzo de 2018	ALPE Cantoria	150,11
5 de 26 de marzo de 2018	ALPE Chercos	139,10
6 de 26 de marzo de 2018	Director	720,72
7 de 26 de marzo de 2018	ALPE Fines	150,11
8 de 26 de marzo de 2018	ALPE Lijar	139,10

(Se adjuntan listados de situación del Presupuesto de Ingresos de corriente, así como el de Presupuesto de cerrado, a 12/11/2024).

Llegado este momento, la Comisión Liquidadora ha realizado un análisis de las aportaciones que los miembros del Consorcio realizaban anualmente, como consecuencia del mismo se ha determinado que debe procederse a ajustar los saldos de las citadas aportaciones, con carácter previo a la determinación final del haber resultante. A continuación se exponen detalladamente los argumentos que justifican esta actuación, que han sido aprobados por el Consejo Rector de fecha 6 de noviembre de 2019.

Descripción de las aportaciones de las entidades consorciadas.

La financiación del Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol con sede en Cantoria, se ha realizado exclusivamente a través de las aportaciones de sus miembros, tal y como se determina en el artículo 32 b) de sus Estatutos. En el cual se recoge literalmente, que “ la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico sufragará el 100 % de los gastos de personal del Consorcio que conformen la estructura básica y el 80%, 75% y 70% de los costes de personal de la estructura complementaria de los Agentes de Desarrollo Local del Consorcio en función del número de habitantes de los municipios en los que se encuentren localizados “. Igualmente se establece en el citado artículo, que los municipios que conformen la Unidad aportarán al presupuesto de la misma las cantidades necesarias para sufragar los gastos de funcionamiento de dicha Unidad en proporción al número de habitantes de cada uno de ellos.



Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27
Observaciones		Página	8/49
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 8/49	



UNIDAD TERRITORIAL de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

Es preciso matizar que las aportaciones para la financiación de los gastos de personal realizadas por la Junta de Andalucía (Servicio Andaluz de Empleo), se han llevado a cabo a través de la Orden de 21 de enero de 2004, financiando el 100% de la Estructura Básica y en su caso, el 70%, 75% u 80% de los costes de personal de la estructura complementaria ALPE (Agentes Locales de Promoción de Empleo), estas aportaciones del Servicio Andaluz de Empleo, bajo el amparo de la Ley General de Subvenciones, fueron liquidadas año a año, una vez finalizado el periodo al que correspondían, justificando los gastos y devolviendo las cuantías no aplicadas. Sólo quedan pendientes de liquidación las cuantías transferidas en el año 2002 y 2003, a través del Instituto de Fomento de Andalucía, que fueron contabilizadas en su día, en el concepto no presupuestario de anticipos y préstamos por un importe total de 32.062,88 €, tal y como queda reflejado a fecha 12/11/2024, estas cantidades no pueden tener otra consideración nada más que la de aportaciones de la Junta de Andalucía, y en este sentido se integrarán en la correspondiente Cuenta de Liquidación de la entidad consorciada.

En lo que respecta a los Ayuntamientos, las aportaciones destinadas para gastos de personal de los ALPES se ajustaban a sus importes exactos, quedando en su caso los excesos de financiación en una cuenta no presupuestaria a favor del Ayuntamiento correspondiente.

Por otro lado donde si se han generado diferencias, es en las aportaciones que los Municipios realizaban para la financiación de los gastos de funcionamiento (Capitulo II del Presupuesto, principalmente), dado que no se hacían los ajustes correspondientes, a fin de determinar los excesos de las mismas, habiendo éstos engrosado el Remanente de Tesorería, por lo que se hace necesario calcular los excedentes de financiación aportados por los Ayuntamientos consorciados, a fin de determinar las aportaciones reales, a las que estaban obligados como miembros del Consorcio.

Se procede al cálculo de los citados excedentes de financiación, al objeto de llevar a cabo los ajustes correspondientes y determinar de esta forma las aportaciones, de cada uno de los miembros del Consorcio, para poder aplicar correctamente el artículo 40 de los Estatutos, que determina que el resultante de la Liquidación se repartirá entre los miembros del mismo en proporción al importe de sus aportaciones.

A continuación se ha confeccionado un primer cuadro (Cuadro nº 1) donde se plasman pormenorizadamente todas las aportaciones de los Ayuntamientos desde el año de la constitución del Consorcio 2002 hasta la fecha actual. Estos datos servirán de base para la elaboración de un segundo cuadro (Cuadro nº 2) donde se recogen, exclusivamente, las aportaciones para gastos corrientes, año a año, a fin de



Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol - sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27
Observaciones		Página	9/49
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 9/49	



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

determinar el porcentaje aplicable a cada entidad por año. En este segundo cuadro, teniendo en cuenta los excedentes de financiación para el capítulo II, de los Ayuntamientos, que se extraen de la contabilidad del Consorcio, año a año, y que se encuentran incluidos como ya se ha dicho en los Remanentes de Tesorería. Llegados a este punto hay que regularizar los excedentes de financiación recogidos en el cuadro 2 (62.969,48 euros) en relación a la deuda prescrita (48.531,44 euros), quedando un excedente de financiación de 14.438,04 euros, que aplicándole los porcentajes reales de financiación al capítulo II por parte de los Ayuntamientos queda la siguiente distribución.

EXCEDENTES DE FINANCIACIÓN DE GASTOS CORRIENTES	
ENTIDAD	EXCEDENTE
ALBANCHEZ	620,76
CANTORIA	3.226,92
CHERCOS	264,74
FINES	1.832,60
LÍJAR	447,80
MACAEL	1.343,32
PARTALOA	583,22
CÓBDAR	185,84
LAROYA	117,32
ALBOX	5.815,52
TOTAL	14.438,04

Estos ajustes van a tener incidencia tanto en las deudas presupuestarias como en la determinación de los importes de las aportaciones totales realizadas por los miembros del Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol con sede en Cantoria.

3.3 Determinación del Haber Resultante.

Una vez determinados los ajustes que se deben de realizar, el haber resultante sería el siguiente:

- Saldo Bancario a 12/11/2024	62.500,66 €.
- Pagos Presupuestarios Pendientes:	-00,00 €.
- Acreedores por Operac. N/P :	-46.427,20 €
- Deudores Presupuestarios Ej. Corriente:	0,00 €.
- Deudores Presupuestarios Ej. Cerrado:	16.202,83 €.



Junta de Andalucía

Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27
Observaciones		Página	10/49
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 10/49	



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

- Ajustes Devoluciones Ayuntamientos:	-14.438,04 €.
Haber Resultante	17.838,25 €.

El cálculo del Haber Resultante también se puede realizar a partir del Remanente de Tesorería a fecha 12/11/2024 (32.276,29 €), menos los excedentes calculados de financiación de los Ayuntamientos (14.438,04 €).

4. DISTRIBUCIÓN DEL HABER RESULTANTE.

4.1. Determinación de las Aportaciones Totales y porcentajes de distribución.

Se procede a confeccionar un tercer cuadro (Cuadro nº 3), en el cual se recoge el histórico de aportaciones desde el 2002 al 2022, de todos los miembros del Consorcio, información que se extrae del cuadro nº 1, y se rectifica con los ajustes ya expuestos contenidos en el cuadro nº 2, obteniéndose los porcentajes de distribución aplicables a cada miembro del Consorcio, que a continuación se detallan:

PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN	
ENTIDAD	%
JUNTA ANDALUCÍA	83,3420449577954
ALBANCHEZ	1,74774451563203
CANTORIA	2,98786164167262
CHERCOS	1,46398397652483
FINES	2,31814306712014
LIJAR	1,72287671361917
MACAEL	0,945795105273718
PARTALOA	0,977155384008232
COBDAR	0,0926564937546901
LAROYA	0,0479204608409384
ALBOX	4,35381768375822
TOTAL	100,00

4.2. Reparto del Haber Resultante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos, el Haber Resultante se reparte entre los miembros del Consorcio en proporción a sus aportaciones.



Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27	
Observaciones		Página	11/49	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 11/49	



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

DISTRIBUCIÓN HABER RESULTANTE		
ENTIDAD	%	IMPORTE (€)
JUNTA ANDALUCÍA	83,3420449577954	14.866,76
ALBANCHEZ	1,74774451563203	311,77
CANTORIA	2,98786164167262	532,98
CHERCOS	1,46398397652483	261,15
FINES	2,31814306712014	413,52
LIJAR	1,72287671361917	307,33
MACAEL	0,945795105273718	168,71
PARTALOA	0,977155384008232	174,31
COBDAR	0,0926564937546901	16,53
LAROYA	0,0479204608409384	8,55
ALBOX	4,35381768375822	776,64
TOTAL	100,00	17.838,25

(Se aportan cuadros elaborados nº1, 2 y 3).

5. CUENTAS DE LIQUIDACIÓN, IMPORTE FINAL A RECIBIR POR LAS ENTIDADES CONSORCIADAS.

Junta de Andalucía. (Servicio Andaluz de Empleo).

- Distribución del Haber Resultante.	14.866,76
- Devolución Anticipo IFA.	32.062,88
- Compensación Deuda Presupuesto Cerrado	-15.044,39
Saldo a Favor de la Junta de Andalucía (SAE) .	31.885,25

Ayuntamiento de Albánchez.

- Distribución del Haber Resultante.	311,77
- Devolución Excedentes Financiación Cap. II.	620,76
- Pago Saldo Acreedor N/P ALPES.	5.035,60
Saldo a Favor del Ayuntamiento de Albánchez	5.968,13

Ayuntamiento de Albox

- Distribución del Haber Resultante.	776,64
- Devolución Excedentes Financiación Cap. II.	5.815,52
- Pago Saldo Acreedor N/P ALPES.	184,14



Junta de Andalucía

Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdlt.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27
Observaciones		Página	12/49
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 12/49





UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

Saldo a Favor del Ayuntamiento de Albox	6.776,30
--	-----------------

Ayuntamiento de Cantoria

- Distribución del Haber Resultante.	532,98
- Devolución Excedentes Financiación Cap. II.	3.226,92
- Pago Saldo Acreedor N/P ALPES.	2.911,22
Saldo a Favor del Ayuntamiento de Cantoria	6.671,12

Ayuntamiento de Chercos

- Distribución del Haber Resultante.	261,15
- Devolución Excedentes Financiación Cap. II.	264,74
- Pago Saldo Acreedor N/P ALPES.	6.233,36
Saldo a Favor del Ayuntamiento de Chercos	6.759,25

Ayuntamiento de Còbdar

- Distribución del Haber Resultante.	16,53
- Devolución Excedentes Financiación Cap. II.	185,84
- Compensación Deuda Presupuesto Cerrado	-45,25
Saldo a Favor del Ayuntamiento de Còbdar	157,12

Ayuntamiento de Fines

- Distribución del Haber Resultante.	413,52
- Devolución Excedentes Financiación Cap. II.	1.832,60
- Compensación Deuda Presupuesto Cerrado	-790,91
Saldo a Favor del Ayuntamiento de Fines	1.455,21

Ayuntamiento de Laroya

- Distribución del Haber Resultante.	8,55
- Devolución Excedentes Financiación Cap. II.	117,32



Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27
Observaciones		Página	13/49
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 13/49	



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

- Compensación Deuda Presupuesto Cerrado	-49,34
Saldo a Favor del Ayuntamiento de Laroya	76,53

Ayuntamiento de Lijar

- Distribución del Haber Resultante.	307,33
- Devolución Excedentes Financiación Cap. II.	447,80
- Compensación Deuda Presupuesto Cerrado	-272,94
Saldo a Favor del Ayuntamiento de Lijar	482,19

Ayuntamiento de Macael

- Distribución del Haber Resultante.	168,71
- Devolución Excedentes Financiación Cap. II.	1.343,32
Saldo a Favor del Ayuntamiento de Macael	1.512,03

Ayuntamiento de Partaloa

- Distribución del Haber Resultante.	174,31
- Devolución Excedentes Financiación Cap. II.	583,22
Saldo a Favor del Ayuntamiento de Partaloa	757,53

6. BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN.

Se han contabilizado todas las operaciones finales y ajustes propuestos por esta Comisión Liquidadora, con fecha 12 de diciembre de 2024, para poder elaborar el Balance Final de Liquidación.

(Se adjunta el Balance Final de Liquidación del Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol con sede en Cantoria).

Llegado este punto, al objeto de poder proceder a la materialización de la extinción del Consorcio, se constata que la Tesorería del Consorcio arroja un saldo de 62.500,66 euros.

Este saldo es coincidente con el sumatorio de los importes de las Cuentas de Liquidación del Consorcio, correspondientes a la Junta de Andalucía (Servicio Andaluz de Empleo) y a los Ayuntamientos de Albánchez,



Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27
Observaciones		Página	14/49
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 14/49	



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

Albox, Cantoria, Chercos, Cóbdar, Fines, Laroya, Líjar, Macael y Partalao, así pues una vez abonados los citados importes, la Tesorería del Consorcio quedará definitivamente saldada.

7. ACTIVO Y PASIVO SOBREVENIDO Y RESPONSABILIDAD FRENTE A DEUDAS FUTURAS.

Las deudas que pudieran originarse una vez disuelto y liquidado el Consorcio se asumirán en función de su naturaleza y sobre la base de las siguientes consideraciones:

En el caso de que estas deriven de una sentencia judicial, las entidades se atenderán a lo dispuesto en esta sentencia y a lo establecido en el artículo 32 b) de los Estatutos del Consorcio.

En cualquier otra deuda de distinta naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo 32 b) los Estatutos del Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol con sede en Cantoria y en los artículo 77 y 82 de la Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía y con carácter supletorio por lo dispuesto en los artículos 33 y 97 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En relación a los activos sobrevenidos se estará a lo dispuesto en el artículo 398.1 del RD Legislativo 1/2010, 2 de julio, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en consecuencia el Consorcio adjudicará a los antiguos miembros una cuota adicional.

POR ÚLTIMO DECIR QUE: Se emite este Informe Propuesta de Liquidación del Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol con sede en Cantoria, en cumplimiento de las funciones asignadas a esta Comisión Liquidadora y con el fin de someter al Consejo Rector la aprobación de la Liquidación propuesta y que se materializa con la aprobación del Balance Final de Liquidación y reparto del Haber Resultante”.

En cumplimiento de esta propuesta, por unanimidad de los asistentes, se adopta el siguiente acuerdo:

Único.- Aprobar el Informe – Propuesta de Liquidación del Consorcio UTEDLT que determina Balance Final de Liquidación, cuota de reparto del Haber Resultante y la delimitación de derechos y obligaciones de los miembros consorciados.”



Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27	
Observaciones		Página	15/49	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 15/49	



UTEDLT COMARCA DEL MARMOL

Balance

desde el 1/1/2013 hasta el 12/07/2013

Página: 1

Nº CUENTA	ACTIVO	E/N	E/N-1
	A) INMOVILIZADO		
	I. Inversiones destinadas a uso general		
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
201	2. Infraestructura y bienes destinados a uso general	0,00	0,00
202	3. Bienes Comunales	0,00	0,00
208	4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00
	II. Inmovilizaciones inmateriales		
215	1. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00
217	2. Derechos s/ bienes en régimen arrendamiento financiero	0,00	0,00
210,212,216,218,219	3. Otro Inmovilizado Inmaterial	0,00	0,00
(281)	4. Amortizaciones	0,00	0,00
(291)	5. Provisiones	0,00	0,00
	III. Inmovilizaciones materiales		
220	1. Terrenos	0,00	0,00
221	2. Construcciones	0,00	0,00
222	3. Instalaciones técnicas	0,00	0,00
223,224,226,227,228,229	4. Otro Inmovilizado	2.112,48	2.112,48
(282)	5. Amortizaciones	-2.112,48	-2.112,48
(292)	6. Provisiones	0,00	0,00
23		0,00	0,00
	IV. Inversiones gestionadas		
	V. Patrimonio público del suelo		
240,241	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
242	2. Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00
249	3. Otro Inmovilizado	0,00	0,00
(284)	4. Amortizaciones	0,00	0,00
(294)	5. Provisiones	0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras permanentes		

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83u0LOXmLUAXI9aw==		
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Estado	Firmado
Observaciones		Página	16/49
URL De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83u0LOXmLUAXI9aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 16/49



Nº CUENTA	PASIVO	EJ N	EJ N-1
	A) FONDOS PROPIOS		
	I. Patrimonio		
100	1. Patrimonio	2.450,00	2.450,00
101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
11	II. Reservas	0,00	0,00
120	III. Resultados de ejercicios anteriores	75.899,09	69.244,19
129	IV. Resultados del Ejercicio	-1.726,24	6.654,90
14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
155	2. Deudores representados en otros valores negociables	0,00	0,00
156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
158,159	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	II. Otras deudas a plazo largo		
170,176	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
171,173,177	2. Otras deudas	0,00	0,00
178,179	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
180,186	4. Fianzas y depósitos recibos a largo plazo	0,00	0,00
174	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
259	III. Desembozos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO		
	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
500,502	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00
505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
507,508,509	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	II. Otras deudas a corto plazo		

Código Seguro De Verificación	EBC4I83u0LOXmuLUX19aw==		
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Estado	Firmado
Observaciones		Página	18/49
URI De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EBC4I83u0LOXmuLUX19aw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 18/49

520,522,526				
521,523,527				
525,528,529				
560,561				
524				
40				
41				
45				
475,476,477				
554,559				
485,585				
	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	
	2. Otras deudas	0,00	0,00	
	3. Deuda en moneda distinta del euro	0,00	0,00	
	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00	
	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00	
	III. Acreedores			
	1. Acreedores presupuestarios	5.402,92	5.988,62	
	2. Acreedores no presupuestarios	48.320,26	55.663,66	
	3. Acreedores admon recursos por cita otros entes públicos	0,00	0,00	
	4. Administraciones públicas	0,00	94,06	
	5. Otros acreedores	0,00	0,00	
	IV. Ajustes por periodificación			
	Total General (A+B+C)	130.346,03	140.095,43	

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83u0LOXmLUAXI9aw==		
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Estado	Firmado
Observaciones		Página	19/49
Url De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83u0LOXmLUAXI9aw%3D%3D		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 19/49	

SICAL IN.P.R.O.													
UTEDLT COMARCA DEL MARMOL													
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE													
Desde : 01/01/2024 Hasta : 12/11/2024 Año: 2024 Ordenado por: APLICACIÓN Página: 2													
APLICACIÓN	EXACCIÓN/	PREVINCIAL	AUMENTOS	BAJAS	COMPR.INGRESOS	DOCHOS.RECONO.	CANCELACIONES	SIDENOLU.	RECAUDALIUO.	DEVOLUCIONES	DOCHOS.NETOS	DEV.PAGADAS	PTE.COBRRO
46201	AYUNTAMIENTO de CANTORIA	0	512.88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	512.88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46202	AYUNTAMIENTO de CHERROS	0	44.91	0,00	44.91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	44.91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46203	AYUNTAMIENTO de FINES	0	316.39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	316.39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46204	AYUNTAMIENTO de LIJAR	0	61.75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	61.75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46205	AYUNTAMIENTO de MACHEL	0	879.79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	879.79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46206	AYUNTAMIENTO de PARTIALOA	0	167.62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	167.62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46207	AYUNTAMIENTO de COBDAR	0	22.86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	22.86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46208	AYUNTAMIENTO de LAROYA	0	26.87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	26.87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46209	AYUNTAMIENTO de ALBOX	0	1.857.43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	1.857.43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Concepto: 462	De Ayuntamientos		4.010,00	0,00	4.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	Ebc4i83u0L0XmuLwXk19aw==		Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria		Página	21/49		
Uti De Verificación	Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBXCAM9TDAAN	PÁG. 21/49

SICAL IN.P.R.O.											
UTEDLT COMARCA DEL MARMOL											
LISTADO DE SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CORRIENTE											
Año: 2024											
Ordenado por: APLICACIÓN											
Página: 3											
Desde :	01/01/2024	Hasta :	12/11/2024								
APLICACIÓN	EXACCIÓN/PREV.INICIAL	AUMENTOS	BAJAS DEFINITIVAS	COMPR.INGRESOS DOCHOS.RECONO.	COMPR.REALIZ.	ANULACIONES	CANCELACIONES	SIDENOVU.	RECAUDALIUO.	RECAUDALIUO.	
Total Artículo: 46	DE ENTIDADES LOCALES	4.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUMA TOTAL	4.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha de Impresión: 12/11/2024

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83u0LOXmLUAX19aw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Página	22/49		
Observaciones	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83u0LOXmLUAX19aw%3D%3D				
Uti De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 22/49	

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL				
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO						
Desde : 01/01/2024		Hasta : 12/11/2024				
Año: 2024		Ordenado por: APLICACIÓN				
Página: 1		Página: 1				
APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL	BAJAS	DOCHOS ANULADOS	DOCHOS NETOS	DOCHOS PTE COBRO
ANUALIDAD: 2005	AUMENTOS		CANCELACIONES	RECAUDADO		
46205	MACAEI	1	11.769,23	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
124500001	07/10/2024	ASIND/ 0	11.769,23	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024	
124500001	07/10/2024	ASIND/ 0	11.769,23	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024	
Total Concepto: 462	OTRAS TRANSFERENCIAS		11.769,23	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Artículo: 46	DE ENTIDADES LOCALES		11.769,23	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.769,23	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO 2005			11.769,23	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83uOL0XmLUAXI9aw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Página	23/49		
Observaciones	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83uOL0XmLUAXI9aw%3D%3D				
Uti De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 23/49

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL				
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO						
Desde : 01/01/2024		Hasta : 12/11/2024				
Año: 2024		Ordenado por: APLICACIÓN				
Página: 2						
APLICACIÓN	EJECUCIÓN	SALDO INICIAL	BAJAS	DOCHOS ANULADOS	DOCHOS NETOS	DOCHOS PTE COBRO
		AUMENTOS	CANCELACIONES	RECAUDADO		
Anualidad: 2006						
46205	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	1	12.829,67	12.829,67	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
124500001	07/10/2024 ASIND/ 0	12.829,67	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024		
124500001	07/10/2024 ASIND/ 0	12.829,67	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024		
Total Concepto: 462	Otras transferencias	12.829,67	0,00	12.829,67	0,00	0,00
		0,00		0,00		0,00
Total Artículo: 46	DE ENTIDADES LOCALES	12.829,67	0,00	12.829,67	0,00	0,00
		0,00		0,00		0,00
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.829,67	0,00	12.829,67	0,00	0,00
		0,00		0,00		0,00
TOTAL ANO 2006		12.829,67		12.829,67	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83uOL0XmLUAX19aw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Página	24/49		
Observaciones	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83uOL0XmLUAX19aw%3D%3D				
Uti De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 24/49

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL				
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO						
Desde : 01/01/2024		Hasta : 12/11/2024				
Año: 2024		Ordenado por: APLICACIÓN				
Página: 3						
APLICACIÓN	EJECUCIÓN	SALDO INICIAL	BAJAS	DOCHOS ANULADOS	DOCHOS NETOS	DOCHOS PTE COBRO
		AUMENTOS	CANCELACIONES	RECAUDADO		
Anualidad: 2007						
46205	AVUNTAMIENTO DE MACAEL	1	7.024,67	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
124500001	07/10/2024 ASIDU/ 0	7.024,67	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024		
124500001	07/10/2024 ASIDU/ 0	7.024,67	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024		
Total Concepto: 462	Otras transferencias	7.024,67	7.024,67	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	0,00
Total Artículo: 46	DE ENTIDADES LOCALES	7.024,67	7.024,67	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	0,00
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.024,67	7.024,67	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL ANO 2007	*****	7.024,67	7.024,67	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83uOL0XmLUAX19aw==	
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Estado
Observaciones		Firmado
Uti De Verificación Normativa	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83uOL0XmLUAX19aw%3D%3D	Página
	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Fecha y hora
		21/01/2025 08:15:27
		25/49



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 25/49

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL					
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO							
		Año: 2024		Ordenado por: APLICACIÓN		Página: 4	
Desde :	01/01/2024	Hasta :	12/11/2024				
APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL	BAJAS	DOCHOS ANULADOS	DOCHOS NETOS	DOCHOS PTE COBRO	
ANUALIDAD: 2008		AUMENTOS		CANCELACIONES	RECAUDADO		
46205	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	1	6.536,04	6.536,04	0,00	0,00	0,00
			0,00		0,00		
124500001	07/10/2024 ASIDU/ 0	6.536,04	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024			
124500001	07/10/2024 ASIDU/ 0	6.536,04	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024			
Total Concepto: 462	Otras transferencias	6.536,04	6.536,04	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00		
Total Artículo: 46	DE ENTIDADES LOCALES	6.536,04	6.536,04	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00		
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.536,04	6.536,04	0,00	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00		
TOTAL ANO 2008	*****	6.536,04	6.536,04	0,00	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83u0L0XmULuAX19aw==		Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria		Página	26/49		
Observaciones	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83u0L0XmULuAX19aw%3D%3D					
Uti De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 26/49	

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL				
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO						
Desde : 01/01/2024		Hasta : 12/11/2024				
Año: 2024		Ordenado por: APLICACIÓN				
Página: 5						
APLICACIÓN	EJECUCIÓN	SALDO INICIAL	BAJAS	DOCHOS ANULADOS	DOCHOS NETOS	DOCHOS PTE COBRO
		AUMENTOS	CANCELACIONES	RECAUDADO		
Anualidad: 2009						
46205	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	1	2.679,87	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
124500001	07/10/2024 ASIDU/ 0	2.679,87	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024		
124500001	07/10/2024 ASIDU/ 0	2.679,87	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024		
Total Concepto: 462	Otras transferencias	2.679,87	2.679,87	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	0,00
Total Artículo: 46	DE ENTIDADES LOCALES	2.679,87	2.679,87	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	0,00
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.679,87	2.679,87	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL ANO 2009	*****	2.679,87	2.679,87	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83u0L0XmULuAX19aw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Página	27/49		
Observaciones	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83u0L0XmULuAX19aw%3D%3D				
Uti De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 27/49

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL				
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO						
Desde : 01/01/2024		Hasta : 12/11/2024				
Año: 2024		Ordenado por: APLICACIÓN				
Página: 6						
APLICACIÓN	EJECUCIÓN	SALDO INICIAL	BAJAS	DOCHOS ANULADOS	DOCHOS NETOS	DOCHOS PTE COBRO
		AUMENTOS	CANCELACIONES	RECAUDADO		
Anualidad: 2010						
46205	AYUNTAMIENTO MACAEL APORTACIONES AL	1	2.525.97	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
124500001	07/10/2024 ASIDU/ 0	2.525.97	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024		
124500001	07/10/2024 ASIDU/ 0	2.525.97	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024		
Total Concepto: 462	De Ayuntamientos	2.525.97	2.525.97	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	0,00
Total Artículo: 46	DE ENTIDADES LOCALES	2.525.97	2.525.97	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	0,00
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.525.97	2.525.97	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL ANO 2010		2.525.97	2.525.97	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83u0L0XmLuAX19aw==		Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria		Página	28/49		
Observaciones	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83u0L0XmLuAX19aw%3D%3D					
Uti De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 28/49

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL				
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO						
Desde : 01/01/2024		Hasta : 12/11/2024				
Año: 2024		Ordenado por: APLICACIÓN				
Página: 7						
APLICACIÓN	EJECUCIÓN	SALDO INICIAL	BAJAS	DOCHOS ANULADOS	DOCHOS NETOS	DOCHOS PTE COBRO
		AUMENTOS	CANCELACIONES	RECAUDADO		
Anualidad: 2011						
46205	AYUNTAMIENTO MACAEL APORTACIONES AL	1	2.124,43	2.124,43	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
124500001	07/10/2024 ASIDU/ 0	2.124,43	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024		
124500001	07/10/2024 ASIDU/ 0	2.124,43	P0406200F	PRESCRIPCIÓN DEUDA POR APORTACIONES DE LOS EJERCICIOS 2005 A 2012 RESOLUCIÓN DE 07/10/2024		
Total Concepto: 462	De Ayuntamientos	2.124,43	2.124,43	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	0,00
Total Artículo: 46	DE ENTIDADES LOCALES	2.124,43	2.124,43	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	0,00
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.124,43	2.124,43	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL ANO 2011	*****	2.124,43	2.124,43	0,00	0,00	0,00
		0,00		0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83u0L0XmULuAX19aw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Página	29/49		
Observaciones	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83u0L0XmULuAX19aw%3D%3D				
Uti De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 29/49

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL				
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO						
Desde : 01/01/2024		Hasta : 12/11/2024				
Año: 2024		Ordenado por: APLICACIÓN				
Página: 8						
APLICACIÓN	EJECUCIÓN	SALDO INICIAL	BAJAS	DOCHOS ANULADOS	DOCHOS NETOS	DOCHOS PTE COBRO
		AUMENTOS	CANCELACIONES	RECAUDADO		
Anualidad: 2012						
46203	AYUNTAMIENTO FINES APORTACIONES AL	1	3,47	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
124500003	09/10/2024 ASIND/ 0	P0404400D	3,47			
124500003	09/10/2024 ASIND/ 0	P0404400D	3,47			
46205	AYUNTAMIENTO MACAEL APORTACIONES AL	1	1.517,66	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
124500001	07/10/2024 ASIND/ 0	P0406200F	1.517,66			
124500001	07/10/2024 ASIND/ 0	P0406200F	1.517,66			
46224	AYUNTAMIENTO LLAR GASTOS DE PERSONAL	1	1.520,43	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
124500002	09/10/2024 ASIND/ 0	P0405800D	1.520,43			
124500002	09/10/2024 ASIND/ 0	P0405800D	1.520,43			
Total Concepto: 462	De Ayuntamientos		3,041,56	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Articulo: 46	DE ENTIDADES LOCALES		3,041,56	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,041,56	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ANO 2012			3,041,56	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	Ebc4183u0L0XmULuAX19aw==	
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	
Observaciones		
Uti De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4183u0L0XmULuAX19aw%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	30/49	21/01/2025 08:15:27



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 30/49

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL				
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO						
Desde : 01/01/2024		Hasta : 12/11/2024				
Año: 2024		Ordenado por: APLICACIÓN				
Página: 9						
APLICACIÓN	EJECUCIÓN	SALDO INICIAL	BAJAS	DOCHOS ANULADOS	DOCHOS NETOS	DOCHOS PTE COBRO
		AUMENTOS		CANCELACIONES	RECAUDADO	
Anualidad: 2013						
46203	AVUNTAMIENTO de FINES	1	403,28	0,00	0,00	403,28
			0,00	0,00	0,00	0,00
46204	AVUNTAMIENTO de LUAR	1	84,05	0,00	0,00	84,05
			0,00	0,00	0,00	0,00
46205	AVUNTAMIENTO de MACAEL	1	1.059,22	0,00	0,00	1.059,22
			0,00	0,00	0,00	0,00
24000010	25/10/2024 ICEID	1.059,22	P0406200F	PAGO DE LA DEUDA PENDIENTE DEL AVUNTAMIENTO DE MACAEL DE LOS AÑOS 2013 A 2021		
24000010	25/10/2024 ICEID	1.059,22	P0406200F	PAGO DE LA DEUDA PENDIENTE DEL AVUNTAMIENTO DE MACAEL DE LOS AÑOS 2013 A 2021		
46207	AVUNTAMIENTO de COBDAR	1	27,84	0,00	0,00	27,84
			0,00	0,00	0,00	0,00
46208	AVUNTAMIENTO de LAROVA	1	30,33	0,00	0,00	30,33
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Conceptor: 462	De Ayuntamientos		1.604,72	0,00	0,00	1.604,72
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Articulo: 46	DE ENTIDADES LOCALES		1.604,72	0,00	0,00	1.604,72
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.604,72	0,00	0,00	1.604,72
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO 2013			1.604,72	0,00	0,00	1.604,72
			0,00	0,00	0,00	1.059,22

Código Seguro De Verificación	Ebc4i83u0L0XmULuAX19aw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Página	31/49		
Observaciones	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4i83u0L0XmULuAX19aw%3D%3D				
Uti De Verificación	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Normativa					



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 31/49

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL				
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO						
Desde : 01/01/2024		Hasta : 12/11/2024				
Año: 2024		Ordenado por: APLICACIÓN				
Página: 10						
APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL AUMENTOS	BAJAS	DOCHOS ANULADOS CANCELACIONES	DOCHOS NETOS RECAUDADO	DOCHOS PTE COBRO
Anualidad: 2015						
45070	De la Administración General de las Comunidades	1	8.628,17	0,00	0,00	8.628,17
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Concepto: 450	De la Administración General de las		8.628,17	0,00	0,00	8.628,17
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Artículo: 45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS		8.628,17	0,00	0,00	8.628,17
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.628,17	0,00	0,00	8.628,17
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ANO 2015			8.628,17	0,00	0,00	8.628,17

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83u0LOXmLUAXI9aw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Página	32/49		
Observaciones	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83u0LOXmLUAXI9aw%3D%3D				
Uti De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 32/49

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL					
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO							Año: 2024
Desde : 01/01/2024							Hasta : 12/11/2024
Ordenado por: APLICACIÓN							Página: 11
APLICACIÓN	EJECUCIÓN	SALDO INICIAL	BAJAS	DOCHOS ANULADOS	CANCELACIONES	DOCHOS NETOS	DOCHOS PTE COBRRO
Anualidad: 2016		AUMENTOS		RECAUDADO			
45070	De la Administración General de las Comunidades	1	1.748,41	0,00	0,00	1.748,41	1.748,41
			0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Concepto: 450	De la Administración General de las		1.748,41	0,00	0,00	1.748,41	1.748,41
			0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Artículo: 45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS		1.748,41	0,00	0,00	1.748,41	1.748,41
			0,00	0,00	0,00	0,00	
46203	AYUNTAMIENTO de FINES	1	11,65	0,00	0,00	11,65	11,65
			0,00	0,00	0,00	0,00	
46204	AYUNTAMIENTO de LUJAR	1	2,43	0,00	0,00	2,43	2,43
			0,00	0,00	0,00	0,00	
46205	AYUNTAMIENTO de MACAEL	1	30,60	0,00	0,00	30,60	30,60
			0,00	0,00	0,00	0,00	
24000010	25/10/2024 ICEID	30,60	P0406200F	PAGO DE LA DEUDA PENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MACAEL DE LOS AÑOS 2013 A 2021			
24000010	25/10/2024 ICEID	30,60	P0406200F	PAGO DE LA DEUDA PENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MACAEL DE LOS AÑOS 2013 A 2021			
46207	AYUNTAMIENTO de COBDAR	1	0,80	0,00	0,00	0,80	0,80
			0,00	0,00	0,00	0,00	
46208	AYUNTAMIENTO de LAROVA	1	0,88	0,00	0,00	0,88	0,88
			0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Concepto: 462	De Ayuntamientos		46,36	0,00	0,00	46,36	15,76
			0,00	0,00	0,00	30,60	
Total Artículo: 46	DE ENTIDADES LOCALES		46,36	0,00	0,00	46,36	15,76
			0,00	0,00	0,00	30,60	
Total Capítulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.794,77	0,00	0,00	1.794,77	1.764,17
			0,00	0,00	0,00	30,60	
TOTAL AÑO 2016			1.794,77	0,00	0,00	1.794,77	1.764,17
			0,00	0,00	0,00	30,60	

Código Seguro De Verificación	Ebc4i83u0L0XmUuAXX19aw==		Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria		Página	33/49		
Observaciones						
Ud De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 33/49

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL				
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO						
Desde : 01/01/2024		Hasta : 12/11/2024		Año: 2024		
APLICACIÓN		EJECUCIÓN		Ordenado por: APLICACIÓN		
Anualidad: 2017		SALDO INICIAL		AUMENTOS		
45070 De la Administración General de las Comunidades		BAJAS		DOCHOS ANULADOS		
Total Concepto: 450 De la Administración General de las		DOCHOS ANULADOS		RECAUDADO		
Total Articulo: 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS		DOCHOS NETOS		DOCHOS PTE COBRO		
45070	De la Administración General de las Comunidades	1	2.976,50	0,00	0,00	2.976,50
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total	Concepto: 450 De la Administración General de las		2.976,50	0,00	0,00	2.976,50
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Articulo: 45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS		2.976,50	0,00	0,00	2.976,50
46203	AYUNTAMIENTO DE FINES	1	74,11	0,00	0,00	74,11
			0,00	0,00	0,00	0,00
46204	AYUNTAMIENTO DE LUAR	1	15,42	0,00	0,00	15,42
			0,00	0,00	0,00	0,00
46205	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	1	194,72	0,00	0,00	194,72
			0,00	0,00	0,00	0,00
24000010	25/10/2024 ICEID	194,72	P0406200F	PAGO DE LA DEUDA PENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MACAEL DE LOS AÑOS 2013 A 2021		
			P0406200F	PAGO DE LA DEUDA PENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MACAEL DE LOS AÑOS 2013 A 2021		
46207	AYUNTAMIENTO DE COBDAR	1	5,17	0,00	0,00	5,17
			0,00	0,00	0,00	0,00
46208	AYUNTAMIENTO DE LAROYA	1	5,59	0,00	0,00	5,59
			0,00	0,00	0,00	0,00
46223	AYUNTAMIENTO DE FINES - GASTOS DE PERSONAL	1	115,08	0,00	0,00	115,08
			0,00	0,00	0,00	0,00
46224	AYUNTAMIENTO DE LUAR - GASTOS DE PERSONAL	1	106,65	0,00	0,00	106,65
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Concepto: 462	De Ayuntamientos		516,74	0,00	0,00	516,74
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Articulo: 46	DE ENTIDADES LOCALES		516,74	0,00	0,00	516,74
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capitulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.493,24	0,00	0,00	3.493,24
			0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AÑO 2017			3.493,24	0,00	0,00	3.493,24
			0,00	0,00	0,00	194,72

Código Seguro De Verificación	Ebc4i83u0L0XmUAXi9aw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Página	34/49		
Observaciones	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4i83u0L0XmUAXi9aw%3D%3D				
Uti De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 34/49

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL					
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO							
Desde : 01/01/2024		Hasta : 12/11/2024					
Año: 2024		Ordenado por: APLICACIÓN					
Página: 13							
APLICACIÓN	EJECUCIÓN	SALDO INICIAL	BAJAS	DOCHOS ANULADOS	CANCELACIONES	DOCHOS NETOS	DOCHOS PTE COBRRO
AUMENTOS				RECAUDADO			
Anualidad: 2018							
45070	De la Administración General de las Comunidades	1	1.691,31	0,00	0,00	1.691,31	1.691,31
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Concepto: 450	De la Administración General de las		1.691,31	0,00	0,00	1.691,31	1.691,31
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Articulo: 45	DE COMUNIDADES AUTONOMAS		1.691,31	0,00	0,00	1.691,31	1.691,31
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46203	AYUNTAMIENTO DE FINES	1	38,12	0,00	0,00	38,12	38,12
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46204	AYUNTAMIENTO DE LUAR	1	7,93	0,00	0,00	7,93	7,93
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46205	AYUNTAMIENTO DE MACAEL	1	100,14	0,00	0,00	100,14	100,14
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24000010	25/10/2024 ICEID	100,14	P0406200F	PAGO DE LA DEUDA PENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MACAEL DE LOS AÑOS 2013 A 2021			
24000010	25/10/2024 ICEID	100,14	P0406200F	PAGO DE LA DEUDA PENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MACAEL DE LOS AÑOS 2013 A 2021			
46207	AYUNTAMIENTO DE COBDAR	1	2,66	0,00	0,00	2,66	2,66
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46208	AYUNTAMIENTO DE LAROYA	1	2,87	0,00	0,00	2,87	2,87
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46223	AYUNTAMIENTO DE FINES - GASTOS DE PERSONAL	1	37,53	0,00	0,00	37,53	37,53
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
46224	AYUNTAMIENTO DE LUAR - GASTOS DE PERSONAL	1	34,78	0,00	0,00	34,78	34,78
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Concepto: 462	De Ayuntamientos		224,03	0,00	0,00	224,03	123,89
			0,00	0,00	0,00	100,14	0,00
Total Articulo: 46	DE ENTIDADES LOCALES		224,03	0,00	0,00	224,03	123,89
			0,00	0,00	0,00	100,14	0,00
Total Capitulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.915,34	0,00	0,00	1.915,34	1.815,20
			0,00	0,00	0,00	100,14	0,00
TOTAL AÑO 2018			1.915,34	0,00	0,00	1.915,34	1.815,20
			0,00	0,00	0,00	100,14	0,00

Código Seguro De Verificación	Ebc4183u0L0XmLUAX19aw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Página	35/49		
Observaciones					
Uti De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4183u0L0XmLUAX19aw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 35/49

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL				
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO						
Desde : 01/01/2024		Hasta : 12/11/2024				
Año: 2024		Ordenado por: APLICACIÓN				
Página: 14						
APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL	BAJAS	DOCHOS ANULADOS	DOCHOS NETOS	DOCHOS PTE COBRO
AUMENTOS		CANCELACIONES		RECAUDADO		
Anualidad: 2019						
46203	AVUNTAMIENTO DE FINES	1	42,13	0,00	0,00	42,13
			0,00		0,00	0,00
46204	AVUNTAMIENTO DE LUAR	1	8,76	0,00	0,00	8,76
			0,00		0,00	0,00
46205	AVUNTAMIENTO DE MACAEL	1	110,69	0,00	0,00	110,69
			0,00		0,00	0,00
24000010	25/10/2024 ICEID	110,69	P0406200F	PAGO DE LA DEUDA PENDIENTE DEL AVUNTAMIENTO DE MACAEL DE LOS AÑOS 2013 A 2021		
24000010	25/10/2024 ICEID	110,69	P0406200F	PAGO DE LA DEUDA PENDIENTE DEL AVUNTAMIENTO DE MACAEL DE LOS AÑOS 2013 A 2021		
46207	AVUNTAMIENTO DE COBDAR	1	2,94	0,00	0,00	2,94
			0,00		0,00	0,00
46208	AVUNTAMIENTO DE LAROVA	1	3,18	0,00	0,00	3,18
			0,00		0,00	0,00
Total Concepto: 462	De Ayuntamientos		167,70	0,00	0,00	167,70
			0,00		0,00	110,69
Total Articulo: 46	DE ENTIDADES LOCALES		167,70	0,00	0,00	167,70
			0,00		0,00	110,69
Total Capitulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		167,70	0,00	0,00	167,70
			0,00		0,00	110,69
TOTAL AÑO 2019			167,70	0,00	0,00	167,70
			0,00		0,00	110,69

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83u0LOXmULuAX19aw==		Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria		Página	36/49		
Observaciones	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83u0LOXmULuAX19aw%3D%3D					
Uti De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 36/49

SICAL IN.P.R.O.		UTEDLT COMARCA DEL MARMOL				
LISTADO DE SITUACIÓN DE INGRESOS DE PRESUPUESTO CERRADO						
Desde : 01/01/2024		Hasta : 12/11/2024				
Año: 2024		Ordenado por: APLICACIÓN				
Página: 15		Página: 15				
APLICACIÓN	EXACCIÓN	SALDO INICIAL	BAJAS	DOCHOS ANULADOS	DOCHOS NETOS	DOCHOS PTE COBRO
AUMENTOS		CANCELACIONES		RECAUDADO		
Anualidad: 2021						
46203	AVUNTAMIENTO de FINES	1	69,01	0,00	0,00	69,01
			0,00	0,00	0,00	0,00
46204	AVUNTAMIENTO de LUAR	1	12,92	0,00	0,00	12,92
			0,00	0,00	0,00	0,00
46205	AVUNTAMIENTO de MACAEL	1	179,75	0,00	0,00	179,75
			0,00	0,00	0,00	179,75
24000010	25/10/2024 ICEID	179,75	P0406200F	PAGO DE LA DEUDA PENDIENTE DEL AVUNTAMIENTO DE MACAEL DE LOS AÑOS 2013 A 2021		
24000010	25/10/2024 ICEID	179,75	P0406200F	PAGO DE LA DEUDA PENDIENTE DEL AVUNTAMIENTO DE MACAEL DE LOS AÑOS 2013 A 2021		
46207	AVUNTAMIENTO de COBDAR	1	5,84	0,00	0,00	5,84
			0,00	0,00	0,00	0,00
46208	AVUNTAMIENTO de LAROVA	1	6,49	0,00	0,00	6,49
			0,00	0,00	0,00	0,00
Total Conceptor: 462	De Ayuntamientos		274,01	0,00	0,00	274,01
			0,00	0,00	0,00	179,75
Total Articulo: 46	DE ENTIDADES LOCALES		274,01	0,00	0,00	274,01
			0,00	0,00	0,00	179,75
Total Capitulo: 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		274,01	0,00	0,00	274,01
			0,00	0,00	0,00	179,75
TOTAL ANO 2021			274,01	0,00	0,00	274,01
			0,00	0,00	0,00	179,75
SUMA TOTAL			68,409,39	48,531,44	0,00	17,877,95
			0,00	0,00	0,00	1,675,12

Fecha de Impresión: 12/11/2024

Código Seguro De Verificación	Ebc4183u0LOXmLUAX19aw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Página	37/49		
Observaciones	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4183u0LOXmLUAX19aw%3D%3D				
Uti De Verificación	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
Normativa					



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 37/49

CUADRO 1. APORTACIONES ANUALES DE AYUNTAMIENTOS CONSORCIADOS

	2002		2003		2004		2005	
	ALPES	TOTAL	ALPES	TOTAL	ALPES	TOTAL	ALPES	TOTAL
ALBANCHEZ	534,16	534,16	1.084,42	1.084,42	1.214,36	1.554,82	1.414,36	5.128,73
CANTORIA	2.830,59	2.830,59	5.747,00	5.747,00	6.435,09	6.775,55	6.635,09	12.196,20
CHERCOS	260,23	260,23	528,31	528,31	591,61	591,61	591,61	1.183,22
FINES	1.524,87	1.524,87	3.095,70	3.095,70	3.466,65	3.807,11	3.666,65	7.290,01
LUAR	438,28	438,28	889,79	889,79	996,39	3.807,11	1.196,39	5.128,73
MACAEL	5.177,24	5.177,24	10.510,54	10.510,54	11.769,23	11.769,23	957,67	6.088,40
PARTALOJA	333,28	333,28	676,61	676,61	757,67	1.098,13	508,58	508,58
COBDAR	223,71	223,71	454,17	454,17	508,58	508,58	208,36	208,36
LAROYA	91,31	91,31	186,05	186,05	208,36	208,36		
ALBOX								
GRAL	11.413,67	11.413,67	23.172,59	23.172,59	25.947,94	27.650,24	15.178,71	25.162,27
2006	GRAL	TOTAL	GRAL	TOTAL	GRAL	TOTAL	GRAL	TOTAL
ALBANCHEZ	1.558,31	5.321,38	6.879,69	785,39	5.529,72	6.315,11	740,87	4.192,26
CANTORIA	7.642,71	5.742,10	13.384,81	4.111,47	5.949,44	10.060,91	4.079,58	6.174,27
CHERCOS	651,91	5.321,38	5.973,29	340,22	5.529,72	5.889,94	325,26	5.804,70
FINES	4.412,11	5.742,10	10.154,21	2.343,48	4.539,87	6.783,35	2.327,85	5.927,44
LUAR	1.177,07	5.321,38	6.498,45	576,64	5.529,72	6.106,36	527,22	5.804,70
MACAEL								
PARTALOJA	1.410,87	5.321,38	6.732,25	704,65	5.529,72	6.234,37	792,96	5.860,09
COBDAR	442,33		442,33	242,19		242,19	214,71	
LAROYA	267,50		267,50	146,47		146,47	146,69	
ALBOX								
GRAL	17.562,81	32.769,72	50.332,53	22.249,20	33.464,16	55.713,56	21.023,97	51.662,22
2010	GRAL	TOTAL	GRAL	TOTAL	GRAL	TOTAL	GRAL	TOTAL
ALBANCHEZ	295,21	5.841,69	6.136,90	282,56	5.744,16	6.026,72	207,55	5.100,21
CANTORIA	1.636,67	6.159,28	7.795,95	1.388,86	6.056,40	7.445,26	1.018,58	5.240,37
CHERCOS	121,58	4.493,93	4.615,51	99,63	5.744,16	5.843,79	76,41	5.851,07
FINES	902,71	6.159,28	7.061,99	844,91	6.056,40	6.901,31	594,46	6.410,05
LUAR	200,06	5.841,69	6.041,75	178,43	5.744,16	5.922,59	120,55	4.574,17
MACAEL								
PARTALOJA	333,03		333,03	311,72		311,72	231,46	
COBDAR	80,51		80,51	57,28		57,28	42,87	
LAROYA	57,74		57,74	56,93		56,93	46,40	
ALBOX	4.646,52	17.687,80	22.334,32	3.833,00	17.700,84	21.533,83	2.797,00	16.450,33
GRAL	8.274,03	46.183,67	54.457,70	7.053,32	47.046,12	54.099,44	5.135,28	43.626,20

Código Seguro De Verificación		EBC4183u0LOXmLuAX19aw==	
Firmado Por	Observaciones	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	
Uti De Verificación	Normativa		Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).
		https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EBC4183u0LOXmLuAX19aw%3D%3D	
Estado	Fecha y hora	Firmado	21/01/2025 08:15:27
		Página	38/49



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 38/49

CUADRO 2

APORTACIONES ANUALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE GASTOS CORRIENTES

	2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
ALBANCHEZ	534,16	4,88 %	1.084,42	4,88 %	1.214,36	4,88 %	1.414,36	8,32 %	1.568,31	8,87 %	785,38	3,53 %	740,87	3,52 %	303,77	3,52 %
CANTORIA	2.830,59	24,80 %	5.747,00	24,80 %	6.432,09	24,80 %	6.635,09	43,71 %	7.642,71	43,52 %	4.111,47	18,48 %	4.079,58	19,40 %	1.672,69	19,40 %
CERREOS	280,23	2,28 %	528,31	2,28 %	591,61	2,28 %	591,61	3,90 %	661,91	3,71 %	340,22	1,53 %	325,26	1,55 %	133,36	1,55 %
FINES	1.524,67	13,36 %	3.085,70	13,36 %	3.406,06	13,36 %	3.666,06	24,16 %	4.412,11	25,12 %	2.343,48	10,53 %	2.327,86	11,07 %	954,46	11,07 %
LUAR	438,28	3,84 %	888,79	3,84 %	998,39	3,84 %	1.198,39	7,88 %	1.177,07	6,70 %	576,64	2,59 %	527,22	2,51 %	216,17	2,51 %
MACAEL	5.177,24	45,38 %	10.510,54	45,38 %	11.786,23	45,38 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
PARTALOA	333,28	2,92 %	676,61	2,92 %	757,67	2,92 %	957,67	6,31 %	1.410,87	8,03 %	704,66	3,17 %	792,98	3,77 %	325,12	3,77 %
COBARR	223,71	1,98 %	454,17	1,98 %	508,88	1,98 %	508,88	3,35 %	442,33	2,52 %	242,19	1,09 %	214,71	1,02 %	88,04	1,02 %
LAROVA	91,31	0,80 %	182,65	0,80 %	208,36	0,80 %	208,36	1,37 %	267,50	1,52 %	146,47	0,66 %	146,09	0,70 %	60,14	0,70 %
ALBOX	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	12.988,69	58,42 %	11.888,83	56,45 %	4.886,39	56,45 %
TOTAL	11.413,67	100,00 %	23.172,59	100,00 %	25.947,94	100,00 %	15.178,71	100,00 %	17.582,81	100,00 %	22.249,20	100,00 %	21.023,97	100,00 %	8.620,13	100,00 %

EXCEDENTES DE FINANCIACION DE LOS AYUNTAMIENTOS, INCLUIDOS EN EL REMANENTE DE TESORERIA

	2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008		2009	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
ALBANCHEZ	211,63	4,88 %	32,33	4,88 %	308,30	4,88 %	54,61	6,32 %	435,42	8,87 %	330,88	3,53 %	340,21	3,52 %	214,04	3,52 %
CANTORIA	1.121,44	24,80 %	171,31	24,80 %	1.638,02	24,80 %	2.568,20	43,71 %	2.135,53	43,52 %	1.731,08	18,48 %	1.873,37	19,40 %	1.178,61	19,40 %
CERREOS	103,10	2,28 %	16,75	2,28 %	150,68	2,28 %	22,84	3,90 %	182,16	3,71 %	143,25	1,53 %	149,36	1,55 %	89,97	1,55 %
FINES	804,13	13,36 %	92,28	13,36 %	882,96	13,36 %	141,58	24,16 %	1.232,83	25,12 %	988,69	10,53 %	1.068,99	11,07 %	672,53	11,07 %
LUAR	173,64	3,84 %	29,52	3,84 %	258,78	3,84 %	49,20	7,88 %	328,99	6,70 %	242,79	2,59 %	242,10	2,51 %	152,32	2,51 %
MACAEL	2.051,16	45,38 %	313,31	45,38 %	2.697,04	45,38 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
PARTALOA	132,04	2,92 %	201,17	2,92 %	192,88	2,92 %	38,98	6,31 %	394,23	8,03 %	296,88	3,17 %	384,13	3,77 %	229,09	3,77 %
COBARR	88,63	1,98 %	13,54	1,98 %	126,54	1,98 %	19,64	3,35 %	123,80	2,52 %	101,97	1,09 %	98,80	1,02 %	62,03	1,02 %
LAROVA	36,18	0,80 %	5,55	0,80 %	59,07	0,80 %	8,05	1,37 %	74,74	1,52 %	61,67	0,66 %	67,39	0,70 %	42,38	0,70 %
ALBOX	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	5.472,93	58,42 %	5.450,24	56,45 %	3.428,69	56,45 %
TOTAL	4.621,95	100,00 %	680,75	100,00 %	6.608,97	100,00 %	588,09	100,00 %	4.807,40	100,00 %	8.397,74	100,00 %	9.654,33	100,00 %	6.073,93	100,00 %

Código Seguro De Verificación		Ebc4i83u0L0XmuLuX19aw==	
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria		Estado
Observaciones			Firmado
Uti De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4i83u0L0XmuLuX19aw%3D%3D		Página
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Fecha y hora
		21/01/2025 08:15:27	
		40/49	



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 40/49

CUADRO 2

APORTACIONES ANUALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE GASTOS CORRIENTES

	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
ALBANCHEZ	285,21	3,57%	282,56	4,01%	207,55	4,04%	138,11	3,00%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	3,89	3,00%	25,41	3,00%
CANTORIA	1.636,67	19,78%	1.388,86	19,69%	1.018,56	19,53%	705,91	15,32%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	20,39	15,32%	129,79	15,32%
CHERCOS	121,58	1,47%	99,83	1,41%	78,41	1,49%	54,79	1,19%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	1,58	1,19%	10,08	1,19%
FINES	902,71	10,91%	844,91	11,98%	594,49	11,58%	403,28	8,75%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	11,95	8,75%	74,11	8,75%
LIJAR	200,06	2,42%	178,43	2,53%	120,55	2,35%	84,05	1,82%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	2,43	1,83%	15,42	1,82%
MACAEL	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.068,22	22,89%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	30,80	22,89%	194,72	22,89%
PARTALOA	333,03	4,03%	311,72	4,42%	231,49	4,51%	172,91	3,75%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	5,00	3,78%	31,76	3,75%
COBARR	80,51	0,97%	57,28	0,81%	42,87	0,83%	27,84	0,60%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	0,80	0,60%	5,17	0,61%
LAROVA	57,74	0,70%	59,93	0,81%	49,40	0,90%	30,33	0,66%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	0,88	0,66%	5,59	0,66%
ALBOX	4.646,52	59,16%	3.833,00	54,34%	2.797,00	54,47%	1.930,90	41,91%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	55,78	41,91%	354,98	41,91%
TOTAL	8.274,03	100,00%	7.053,32	100,00%	5.135,28	100,00%	4.607,33	100,00%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	133,10	100,00%	847,00	100,00%

EXCEDENTES DE FINANCIACION DE LOS AYUNTAMIENTOS, INCLUIDOS EN EL REMANENTE DE TESORERIA

	2010		2011		2012		2013		2014		2015		2016		2017	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
ALBANCHEZ	201,51	3,57%	254,35	4,01%	258,72	4,04%	64,75	3,00%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	0,00	3,00%	0,00	3,00%
CANTORIA	1.117,18	19,78%	1.250,20	19,69%	1.298,71	19,53%	330,94	15,32%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	0,00	15,32%	0,00	15,32%
CHERCOS	82,99	1,47%	89,88	1,41%	69,25	1,49%	25,89	1,19%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	0,00	1,19%	0,00	1,19%
LIJAR	616,18	10,91%	790,55	11,98%	741,03	11,58%	189,08	8,75%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	0,00	8,75%	0,00	8,75%
MACAEL	136,59	2,42%	160,62	2,53%	150,27	2,35%	99,40	1,82%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	0,00	1,83%	0,00	1,82%
PARTALOA	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	490,58	10,60%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	0,00	10,60%	0,00	10,60%
COBARR	227,32	4,03%	280,60	4,42%	228,53	4,51%	110,08	3,75%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	0,00	3,78%	0,00	3,75%
LAROVA	54,98	0,67%	51,56	0,81%	53,44	0,83%	13,05	0,60%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	0,00	0,60%	0,00	0,61%
ALBOX	39,41	0,70%	51,25	0,81%	57,84	0,90%	14,22	0,66%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	0,00	0,66%	0,00	0,66%
TOTAL	3.171,98	59,16%	3.450,32	54,34%	3.468,61	54,47%	2.160,00	41,91%	0,00	# D/V/O/	0,00	# D/V/O/	0,00	41,91%	0,00	41,91%

Código Seguro De Verificación		Ebc4i83u0LOXmuLuAX19aw==	
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria		Estado
Observaciones			Firmado
U/I De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4i83u0LOXmuLuAX19aw%3D%3D		Página
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 41/49

CUADRO 2

APORTACIONES ANUALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE GASTOS CORRIENTES

	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		TOTAL	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
ALBANCHEZ	13,07	3,00 %	14,45	3,00 %	0,00	0,00 %	22,53	2,86 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	8.633,52	4,99 %
CANTORIA	66,73	15,32 %	73,77	15,32 %	0,00	0,00 %	110,39	13,03 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	44.305,28	25,61 %
CERCOOS	5,18	1,19 %	5,73	1,19 %	0,00	0,00 %	8,77	1,15 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	3.807,25	2,20 %
FINES	38,12	8,75 %	42,13	8,75 %	0,00	0,00 %	69,01	8,15 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	24.772,14	14,32 %
LIJAR	7,69	1,82 %	8,76	1,82 %	0,00	0,00 %	12,82	1,53 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	6.648,50	3,84 %
MACAEL	100,14	22,99 %	110,89	22,99 %	0,00	0,00 %	179,75	21,22 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	29.132,13	16,84 %
PARTALOA	16,34	3,75 %	18,06	3,75 %	0,00	0,00 %	33,95	4,01 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	7.113,06	4,11 %
COBARR	2,66	0,61 %	2,94	0,61 %	0,00	0,00 %	5,84	0,69 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	2.908,22	1,68 %
LAROVA	2,67	0,66 %	3,18	0,66 %	0,00	0,00 %	6,49	0,77 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	1.625,29	0,88 %
ALBOX	182,59	41,91 %	201,79	41,91 %	0,00	0,00 %	386,35	46,79 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	44.132,79	25,51 %
TOTAL	435,60	100,00 %	481,50	100,00 %	0,00	0,00 %	847,00	100,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	172.883,18	100,00 %

EXCEDENTES DE FINANCIACION DE LOS AYUNTAMIENTOS, INCLUIDOS EN EL REMANENTE DE TESORERIA

	2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		TOTAL	
	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%	€	%
ALBANCHEZ	0,00	3,00 %	0,00	3,00 %	0,00	0,00 %	2,66	3,33 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	2.707,95	4,30 %
CANTORIA	0,00	15,32 %	0,00	15,32 %	0,00	0,00 %	13,03	15,32 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	14.074,80	22,35 %
CERCOOS	0,00	1,19 %	0,00	1,19 %	0,00	0,00 %	1,15	1,44 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	1.544,71	1,83 %
FINES	0,00	8,75 %	0,00	8,75 %	0,00	0,00 %	8,15	9,62 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	7.868,79	12,60 %
LIJAR	0,00	1,82 %	0,00	1,82 %	0,00	0,00 %	1,53	1,82 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	1.963,10	3,10 %
MACAEL	0,00	22,99 %	0,00	22,99 %	0,00	0,00 %	21,22	25,05 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	5.668,68	8,30 %
PARTALOA	0,00	3,75 %	0,00	3,75 %	0,00	0,00 %	4,01	4,73 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	2.543,81	4,04 %
COBARR	0,00	0,61 %	0,00	0,61 %	0,00	0,00 %	0,69	0,81 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	810,55	1,28 %
LAROVA	0,00	0,66 %	0,00	0,66 %	0,00	0,00 %	0,77	0,91 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	511,71	0,81 %
ALBOX	0,00	41,91 %	0,00	41,91 %	0,00	0,00 %	46,79	55,19 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	25.365,98	40,23 %
TOTAL	0,00	100,00 %	0,00	100,00 %	0,00	0,00 %	100,00 %	100,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	62.999,48	100,00 %

Código Seguro De Verificación	Ebc4183u0L0XmLuAX19aw==		Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria		Página	42/49		
Observaciones						
Uti De Verificación	Normativa					
	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 42/49

CUADRO 3. UTEDET COMARCA DEL MÁRMOL. HISTORICO DE APORTACIONES

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
JUNTA ANDALUZA	60.765,03	126.135,86	269.407,57	162.035,22	268.161,83	321.348,54	397.422,92	223.665,06	219.268,64	221.114,04	195.331,50			8.628,17	1.748,41	2.976,50	1.691,31							
ALBANCHEZ	534,16	1.084,42	1.554,82	6.543,09	6.879,69	6.315,11	4.933,13	6.297,21	6.139,90	6.028,72	5.307,76	138,11			3,96	132,06	47,95	14,45						
CANTORIA	2.830,59	5.747,00	6.775,55	12.795,20	13.384,61	10.860,91	10.253,85	7.065,94	7.795,94	7.445,26	6.258,95	705,91			20,39	244,84	104,26	73,77						
CHERCOOS	280,23	528,31	591,61	1.183,22	5.973,29	5.869,94	6.129,95	6.126,80	4.616,51	5.843,79	5.927,48	54,78			1,58	116,73	39,96	5,73						
FINES	1.524,87	3.095,70	3.807,11	7.290,01	10.154,21	6.783,35	8.255,29	7.273,70	7.067,99	6.901,31	7.004,51	403,28			11,65	189,19	75,65	42,13						
LUAR	439,28	889,79	1.336,06	6.325,12	6.498,45	6.105,36	6.331,92	6.209,61	6.041,75	5.922,59	4.694,72	84,05			2,43	122,07	42,71	8,76						
MACUEL	5.177,24	10.510,54	11.759,23									1.059,22			30,50	194,72	100,14	110,69						
PARTALOA	333,28	676,61	1.098,13	6.086,40	6.732,25	6.234,37	6.653,05	325,12	333,03	311,72	231,46	172,91			5,00	31,76	16,34	18,06						
COBBAR	223,71	454,17	598,59	598,59	442,33	242,19	214,71	88,04	80,51	57,28	42,87	27,84			0,80	5,17	2,66	2,94						
LAROVA	91,31	186,05	208,36	208,36	267,50	267,50	146,69	60,14	57,74	56,93	46,40	30,33			0,88	5,59	2,67	3,18						
ALBOX																								
Totales Anuales	72.176,70	149.308,44	296.077,61	202.376,20	318.514,36	377.061,90	440.109,11	280.377,49	273.724,34	275.213,48	244.052,98	4.607,33		8.628,17	1.881,51	4.706,20	2.414,76	403,50						

ENTIDAD	TOTAL APORTACION RECTIFICADA (*)	% TOTAL
JUNTA ANDALUZA	2.448.708,61	83,342046%
ALBANCHEZ	51.951,24	1,747745%
CANTORIA	67.787,65	2,807862%
CHERCOOS	43.013,95	1,463944%
FINES	68.110,36	2,318143%
LUAR	50.620,58	1,728877%
MACUEL	27.788,61	0,946795%
PARTALOA	28.710,22	0,971155%
COBBAR	2.722,38	0,092656%
LAROVA	1.407,97	0,047320%
ALBOX	127.921,40	4,358188%
TOTAL	2.938.143,18	100,00 %

(*) TOTAL APORTACIONES - EXCEDENTE DE FINANCIACION DE LAS APORTACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS (CUADRO 2)

EXCEDENTES DE FINANCIACION	Entidad	Excedente
ALBANCHEZ	3.620,76	
CHERCOOS	254,74	
FINES	1.837,60	
LUAR	442,89	
MACUEL	1.442,69	
PARTALOA	583,22	
COBBAR	185,84	
LAROVA	117,22	
ALBOX	5.177,24	
TOTAL	14.438,04	

ENTIDAD	%	DISTRIBUCION ENTES CONSOLIDADOS	REPARTO	DEUDOR	ACREEDOR	EXCEDENTE	SALDO
JUNTA ANDALUZA	83,342046%	14.889,76	15.044,39	32.092,88	620,76	31.895,25	31.895,25
CANTORIA	2,807862%	532,58	2.917,22	2.917,22	3.226,92	6.671,12	6.671,12
CHERCOOS	1,463944%	261,15	6.233,36	6.233,36	264,74	6.759,25	6.759,25
FINES	2,318143%	413,52	798,91	1.832,60	1.832,60	1.655,21	1.655,21
LUAR	1,728877%	188,71	272,94	272,94	1.442,69	1.512,03	1.512,03
MACUEL	0,946795%	188,71	174,31	0,971155%	583,22	757,15	757,15
PARTALOA	0,971155%	185,53	46,25	185,53	185,84	157,12	157,12
COBBAR	0,092656%	49,34	49,34	184,14	184,14	6.776,30	6.776,30
LAROVA	0,047320%	76,54	76,54	184,14	184,14	6.776,30	6.776,30
ALBOX	4,358188%	7.839,25	16.207,83	46.427,20	14.438,04	62.500,95	62.500,95
TOTAL	100,00 %	17.839,25	46.427,20	46.427,20	14.438,04	62.500,95	62.500,95

Código Seguro De Verificación	EDC4I83uOLOXmLUAX19aw==	
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	
Observaciones		
Uti De Verificación	Normativa	
Estado	Firmado	Fecha y hora
Página	43/49	21/01/2025 08:15:27

https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EDC4I83uOLOXmLUAX19aw%3D%3D

Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 43/49

UTEDLT COMARCA DEL MARINOL
Balance
 desde el **01/01/2024** hasta el **12/12/2024**

Página: 1

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
	I. Inmovilizado intangible			
200,201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00
203 (2803) (2803)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00
206 (2806) (2806)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
207 (2807) (2807)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00
208,209 (2809) (2809)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material			
210 (2810) (2810) (2860)	1. Terrenos		0,00	0,00
211 (2811) (2811) (2861)	2. Construcciones		0,00	0,00
212 (2812) (2812) (2862)	3. Infraestructuras		0,00	0,00
213 (2813) (2813) (2863)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
214,215,216,217,218,219	5. Otro inmovilizado material		0,00	0,00
(2814) (2815) (2816) (2817) (2818)				
(2819) (2814) (2815) (2816) (2817) (2818)				
(2819) (2816) (2866)				
2200, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	0,00
	III. Inversiones inmobiliarias			
220 (2820) (2820)	1. Terrenos		0,00	0,00
221 (2821) (2821)	2. Construcciones		0,00	0,00
2301, 2311, 2361	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00
	IV. Patrimonio público del suelo			
240 (2840) (2830)	1. Terrenos		0,00	0,00
241 (2841) (2831)	2. Construcciones		0,00	0,00
243,244, 248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00
249 (2849) (2839)	4. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	EBC4I83uOL0XmuLwX19aw==		
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria		
Observaciones		Página	44/49
Url De Verificación	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EBC4I83uOL0XmuLwX19aw%3D%3D		
Normativa		Estado	Firmado
		Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 44/49

543	3. Derivados financieros	0,00	0,00
545,548,565,566 (5981) (5982)	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00
480,957	VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
577	VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	62.500,66	60.765,54
595,570,571,573,574,575	1. Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
	2. Tesorería	62.500,66	60.765,54
	Total General (A+B+C)	62.500,66	127.174,93

Página: 3

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83uOL0XmLUAX19aw==		
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Estado	Firmado
Observaciones		Página	46/49
Url De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83uOL0XmLUAX19aw%3D%3D		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 46/49	

Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2024	2023
100,101	A) PATRIMONIO NETO		0,00	80.747,73
	I. Patrimonio		0,00	2.450,00
	II. Patrimonio generado		0,00	78.297,73
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	78.357,73
129	2. Resultados del ejercicio		0,00	-80,00
	III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
138	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
130,131,132	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
170,177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
178	3. Derivados financieros		0,00	0,00
173,174,175,179,180,185	4. Otras deudas		0,00	0,00
16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
172	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
188	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00
	B) PASIVO CORRIENTE		62.500,66	46.427,20
88	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
520,521,527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
528	3. Derivados financieros		0,00	0,00
4003,4013,413,4183,523,524,528	4. Otras deudas		0,00	0,00
529,560,561				
4002,4012,413,4182,51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		62.500,66	46.427,20
4000,4010,413,418,4190,522	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		0,00	0,00
	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	EDC4I83u0LOXmLUAX19aw==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/01/2025 08:15:27
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Página	47/49		
Observaciones					
URI De Verificación	https://ov.dipa.lme.org/verFirma/code/EDC4I83u0LOXmLUAX19aw%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 47/49

4001.4011.410.413.414.4181.419.590				
564.569	2. Otras cuentas a pagar	62.500,66	46.427,20	
47	3. Administraciones públicas	0,00	0,00	
45	4. Acreedores por administración de recursos	0,00	0,00	
485.568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo	0,00	0,00	
Total General (A+B+C)		62.500,66	127.174,93	

Página: 5

Código Seguro De Verificación	Ebc4I83u0LOXmuLuAX19aw==		
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Estado	Firmado
Observaciones		Página	48/49
Url De Verificación Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Ebc4I83u0LOXmuLuAX19aw%3D%3D		



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZBCXAM9TDAAN	PÁG. 48/49	



UNIDAD TERRITORIAL
de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente de Orden y con Visto Bueno del Sr. Presidente D. Amós García Hueso, en Cantoria en la fecha que figura en la información de firma del Secretario de este documento.



Junta de Andalucía

Consorcio UTEDLT Comarca del Mármol – sede Cantoria
Plaza 3 de Abril, 2, 2ª Planta
04071. Almería
Correo electrónico: consorciosutdl.al.sae@juntadeandalucia.es
Teléfono: 600169902

Código Seguro De Verificación	EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Rumi Palmero - Secretario Interventor Ayuntamiento de Cantoria	Firmado	21/01/2025 08:15:27	
Observaciones		Página	49/49	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EbC4I83uOL0XmuluAXi9aw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	AMOS GARCIA HUESO	22/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXRD85WW25MXHZEBXCAM9TDAAN	PÁG. 49/49	